



Secretaría Pro Tempore.
Segundo Informe a la Comisión de Coordinación y Seguimiento.
Estado de los grupos, comisiones, e hijos de Cumbre.

(Noviembre 2012).

Índice:

- I. Antecedentes Generales
- II. Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ)
- III. RIGIC-Justicia
- IV. Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Pública
- V. Comisión de Justicia Ambiental
- VI. Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales (PLIEJ)
- VII. Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ)
- VIII. Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia
- IX. Comisión Conjunta de Poderes Judiciales
- X. Grupo de Apoyo a Iberred
- XI. Iberius/ Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico (PICJ)/ Sistema Iberoamericano de Información Judicial
- XII. Red de Ibercomunicadores
- XIII. Aula Iberoamericana
- XIV. Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales
- XV. Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual
- XVI. Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones d vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género.
- XVII. Cooperación Judicial Internacional
- XVIII. Tecnología de los Poderes Judiciales
- XIX. Protocolo Iberoamericano para Garantizar la Independencia de las Resoluciones Judiciales a través de la seguridad e integridad de las y los impartidores de Justicia.
- XX. Buenas prácticas en la Planificación Estratégica de los Poderes Judiciales

I. ANTECEDENTES GENERALES

En el marco de la XVII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Secretaría Pro Tempore de dicha Cumbre, ejercida por la Corte Suprema de Chile, se ha propuesto realizar un informe respecto de cada uno de los grupos y comisiones existentes en este Foro, de modo de proporcionarlo a la Comisión de Coordinación y Seguimiento como insumo para su labor, intentando asegurar así, óptimos resultados en cada uno de ellos.

Con tal objeto, al interior de la Corte Suprema de Chile se conformaron diversos grupos de trabajo, liderados cada uno por un Ministro del Excmo. Tribunal, los cuales se propusieron como objetivo hacer constar el estado del arte en cada una de las materias. Este trabajo fue entregado a la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento celebrada en Guadalajara el 23 de septiembre del año en curso y acogido de buena manera por dicha Comisión.

Uno de los acuerdos que consta de la propuesta de minuta de la Reunión de Guadalajara de la Comisión de Coordinación y Seguimiento –minuta que deberá ser aprobada precisamente en esta segunda reunión- es el siguiente: *"El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones y grupos de trabajo supone que se informen las actividades programadas y el trabajo realizado. Por tal razón, la Comisión recomienda que se requiera a todo grupo de trabajo o comisión la redacción de un informe anual de progreso."*

A partir de esa y otras conclusiones de dicha reunión, y de lo resuelto, además, en la Primera Reunión de Coordinadores Nacionales celebrada también en Guadalajara los días 24, 25 y 26 de septiembre de este mismo año, la Secretaría Pro Tempore ha continuado trabajando para colaborar con la puesta en marcha de cada uno de los grupos e hijos de cumbre e intentando recabar la información que emana de ellos.

A continuación, se da cuenta de este trabajo, y se formulan sugerencias relativas a la planificación de cada uno de estos grupos, comisiones e hijos de cumbre, con miras a la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile 2014.

II. INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, donde se consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro Tempore, valorando el trabajo realizado por el grupo de Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales hasta el momento.

Además, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

Con respecto al Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, Venezuela presentó el informe sobre los trabajos realizados en el marco del proyecto del Instituto, el cual fue aprobado por unanimidad en esta Primera Reunión Preparatoria. En el informe se dio a conocer la realización de un taller los días 18, 19 y 20 de julio de 2012 en Caracas, en el que se discutió la estructura y características bajo las cuales podría conformarse el Instituto. Participaron en el taller representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y España. Durante el taller se elaboró un proyecto de Estatuto que incorpora los objetivos y naturaleza del Instituto, de conformidad con los acuerdos aprobados en la XVI Asamblea Plenaria de la Cumbre, así como su estructura y disposiciones transitorias.

De cara a la Asamblea Plenaria de Santiago, el proyecto de Estatuto será revisado por una comisión, que quedó constituida por Argentina, Brasil, Chile, Colombia (RIAEJ), Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala,

Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, a los que ahora se agregan El Salvador y México. En la Reunión Preparatoria de Guadalajara se acordó iniciar la materialización del proyecto con la realización de dos cursos intensivos de un año para los jueces de los países que deseen participar: uno sobre derecho constitucional y otro sobre derecho procesal civil. El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales contribuirá a una formación integral del juzgador que incorpore conocimientos y valores, y fortalezca la investigación en temas de relevancia para la justicia en Iberoamérica.

Se propuso que el Instituto tome el nombre de Andrés Bello, como reconocimiento al connotado jurista.

b. Estado Actual

De acuerdo a lo informado por el comisionado Arcadio Delgado Rosales, no ha habido avances posteriores a la consignación de la propuesta de "Reglamento General del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales", el cual deberá ser estudiado en las rondas de talleres contempladas para el año próximo.

Se ha venido trabajando en el diseño de los cursos intensivos de Derecho Constitucional Iberoamericano y de Derecho Procesal Civil Iberoamericano, los cuales están en proceso de revisión en cuanto a su contenido y bibliografía. Se estima que una vez analizados en la Primera Ronda de Talleres a realizarse en Guatemala en el mes de febrero de 2013 puedan implementarse de manera inmediata, a partir de marzo del mismo año.

Por otra parte, no se ha nombrado un Director Ejecutivo Provisional, pues el mismo será propuesto a instancias de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela a comienzos del próximo año, en la oportunidad en que sea escogida la nueva directiva de nuestro máximo Tribunal.

Finalmente, el trabajo del grupo designado para el diseño de la estructura definitiva del Instituto ha trabajado de manera presencial, en la Reunión Técnica celebrada en Caracas entre el 18 y el 21 de julio de 2012 y pretende analizar, de la misma forma, el aludido reglamento en las rondas de talleres correspondientes a la XVII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El Grupo actualmente está bajo la coordinación de Venezuela y constituido por los siguientes representantes¹:

Nombre	Institucion	País	e-Mail	Teléfonos
Omar Alfredo Mora Díaz	Presidente de la Sala de Casación Social, Tribunal Supremo de Justicia. Primer Vicepresidente Tribunal Supremo de Justicia	Venezuela	omar.mora@tsj.gov.ve	
Manuel Urriza Córdoba	Presidente Consejo de la Magistratura	Argentina	presidencia.cm@pjn.gov.ar	
Gabriel Medrano	Magistrado Vocal III CORTE	Guatemala	Gabriel.Medrano@oj.gob.gt	22487005 24267005

¹ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

Valenzuela	SUPREMA DE JUSTICIA GUATEMALA			
Nilza Salvo López de Alda	Ministra Tribunal de Apelaciones	Uruguay	dra.salvo@gmail.com	
Rufina de la Caridad Hernández Rodríguez	Directora de Formación y Desarrollo Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba	Cuba	rufina@tsp.cu	(537) 8812124
Eloy Espinoza Saldaña Barrera	Coordinador Nacional Poder Judicial	Perú	eaespino@gmail.com	
Eduardo Aldunate	Director Academia Judicial	Chile	ealdunate@academiajudicial.cl	
Hussein Ali Kalout	Director de Relaciones	Brasil	hussein.kalout@stj.gov.br hkalout@gmail.com	55 61 3319 6078 6173

	Internacionales Superior Tribunal de Justicia			
Ana Virginia Calzada Miranda	Presidenta de la Sala Constitucional	Costa Rica	acalzada@Poder-Judicial.go.cr	
Jhonny Ayluardo Salcedo (en reemplazo del señor Ramírez)	Juez de la Corte Nacional de Justicia	Ecuador	ayluardosalcedo@hotmail.com	
Arcadio Delgado Rosales	integrante de la Sala Constitucional y Director General de la ENM. Tribunal Supremo de Justicia	Venezuela	leonardo.ramirez@tsj.gov.ve; arcadiodelgado@hotmail.com	
Ruth Marina	Vicepresidenta	Colombia	rmdr2000@yahoo.es	

Rueda	Corte Suprema de Justicia			
Abel Augusto Zamorano	Corte Suprema de Justicia	Panamá	magistradoaz@gmail.com a.zamorano@organojudicial.gob.pa	
Cristobal Sánchez	Consejo de la Magistratura	Paraguay	crisobalsanchez1950@gmail.com	
		El Salvador		
		México		

c. Sugerencia para Planificación

Atendido que el objetivo de este grupo es que en esta Cumbre se instale efectivamente el Instituto de Altos Estudios Judiciales, debe planificarse pensando tanto en el ámbito normativo como en el de la implementación práctica de él. En este sentido, las dos rondas de talleres deben aprovecharse tanto para avanzar en la consolidación del Reglamento General del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, como en la muestra de los avances prácticos de él. Así, sería esperable que en la Primera Ronda de Talleres de Guatemala, se abordaran los siguientes puntos:

- Reglamento General del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.
- Diseño de los cursos intensivos de Derecho Constitucional Iberoamericano y de Derecho Procesal Civil Iberoamericano. Aprobación de su contenido, programa, bibliografía, docencia y modalidad de enseñanza y evaluación.
- Avances que puedan ser exhibidos por el Director Ejecutivo Provisional.

III. Grupo Calidad de la Justicia.

a. Estado actual

El Grupo actualmente está bajo la coordinación de Argentina y Costa Rica y constituido por los siguientes representantes²:

Nombre	Cargo/ Institucion	País	e-Mail	Teléfonos
ROLANDO VEGA	Corte	Costa Rica	rvega@poder-judicial.go.cr	
ROBERT				
ANTONIO DORADO	Vocal CGPJ	España	antonio.dorado@cgpj.es	34 917 00 6157
PICÓN				
HERNÁN ORDIALES	Consejero (coordinador nacional) Consejo de la Magistratura PJN	Argentina	ordialeshernan@yahoo.com.ar hernanordiales@pjn.gov.ar	54 11 4124 5411
		colombia		

² Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

ARMANDO REYNA DE		méxico		
		méxico	AREYNAF@mail.scjn.gob.mx	(52)(55) 4113-1100, ext. 4323.
LA FUENTE				
Rosa Egnem Saldías	Ministra Corte Suprema	Chile	eafuenzalida@pjud.cl	5628735315
		Cuba		
MYNOR CUSTODIO	Magistrado Vocal IX	Guatemala	Mynor.Franco@oj.gob.gt	22487105
FRANCO FLORES	/Corte Suprema de Justicia			
		Panamá		

ASAMBLEA DE BUENOS AIRES:

- Se aprobó la moción que contempló incluir los principios de independencia judicial, voluntariedad y no injerencia de organismos externos a los propios miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana permitiendo que al interior de cada uno de los países se estructuren los esfuerzos necesarios para impulsar la calidad en todos los procesos de administración de justicia.
- Se consideró que la justicia en su dimensión de servicio público, debe brindarse bajo los más altos estándares de calidad en resguardo de los derechos fundamentales de la ciudadanía, pues ella representa un valor sobre el cual descansan las bases de los Estados partes.
- Se señaló que la calidad de la Justicia debe ser concebida como un eje transversal en el funcionamiento y organización de los Poderes Judiciales Iberoamericanos. Debe involucrar no sólo la satisfacción y requerimientos de las personas usuarias en relación con el servicio público recibido, sino también incorporar la celeridad y la simplificación de los procesos aprovechando los recursos disponibles para la mejora continua de la gestión.
- Se señaló que la calidad implica, el desarrollo de la normalización de los procesos y de mediciones, por medio de indicadores objetivos, que permitan una adecuada y oportuna toma de decisiones para lograr una justicia eficiente.
- Sobre estas bases, se aprobó el "*Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad*" y el Estatuto de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad de la Justicia propuestos.
- Para apoyar la realización de estos objetivos, se consideró conveniente recomendar una estructura sencilla, sostenible y de bajo costo que facilite la

ejecución de una política pública de gestión de calidad, y que conjugue todas las iniciativas que tienen como objetivo la mejora continua en este ámbito

- La Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia quedó integrada por representantes de seis Estados miembros de la Red: Costa Rica, Argentina, Colombia, España, México y Ecuador.
- Se estableció que los miembros de la Comisión (CICAJ) serían designados por la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial por un periodo de cuatro años y que la comisión contaría con un Presidente designado entre los miembros de la Comisión por el plazo de cuatro años el cual podrá ser reelecto; y estará asistida por la Secretaría Técnica Ejecutiva.
- Se señaló que la Comisión recibiría, hasta 15 días antes de la primera reunión preparatoria de la XVII Cumbre Iberoamericana de Justicia, los aportes de los países para consolidar el Estatuto de la RIGIC-Justicia y la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia.

POSTERIOR A LA ASAMBLEA:

- El miércoles 4 de julio de 2012 se realizó una reunión entre Chile y Costa Rica, a través de videoconferencia. En ésta se abordaron los objetivos generales del proyecto en aras de lograr consenso respecto de algunos puntos, ya que ambos países presentaron propuestas en este ámbito.
- Conforme a lo consignado en la Declaración de Buenos Aires, presentaron su propuesta Costa Rica, Ecuador y Cuba y Chile.
- Las propuestas presentadas por estos cuatro países fueron analizadas en la Primera Reunión Preparatoria en Guadalajara, México.
- Los países miembros han enviado la información respecto de sus puntos de contacto. Falta Cuba y Panamá. Han enviado asimismo información respecto de sus representantes para la CICAJ.

REUNIÓN PREPARATORIA DE GUADALAJARA:

- Los coordinadores nacionales coincidieron en que la RIGIC- Justicia y la CICAJ fueron aprobados durante la Asamblea Plenaria de Buenos Aires.
- La Comisión quedó integrada por Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España y México. Se acuerda que se pueden integrar otros países. Chile, Cuba, Guatemala y Panamá manifestaron su intención en ese sentido.
- Se estableció que se contará con el apoyo de la SP y la SPT para el estudio del estatuto.

- Se estableció un plazo hasta el 15 de octubre para que las delegaciones designen su representante ante la Comisión.
- 4. LUEGO DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE GUADALAJARA:
- Los países han señalado sus representantes ante la CICAJ: Argentina: Dr. Hernán Luis Ordiales; México Dr. Carlos Manuel Padilla Pérez Vertti, Costa Rica: Rolando Vega Robert; España: Antonio Dorado Picón; Ecuador: Paulo Rodríguez; Colombia: Vicepresidente.

EN CONSECUENCIA:

El grupo Calidad de la Justicia tiene los siguientes PRODUCTOS:

- a) RIGIC-Justicia: La Red **está aprobada** en Buenos Aires y debe comenzar a realizar las labores que ayudarán a concretar el objeto para el cual fue creada.
- b) ESTATUTOS: En Guadalajara se abordó el tema de los "Estatutos" de la RIGIC, estableciéndose formalmente que se trata de un tema pendiente. Vale decir, este tema **no se encuentra aprobado**. De este modo, el grupo debe trabajar los estatutos tomando en cuenta lo declarado en Buenos Aires, en el sentido de:
 - La eliminación de lo relativo a la Acreditación.
 - La reafirmación de los Principios de independencia, voluntariedad y no injerencia de organismos ajenos a los Poderes Judiciales.
 - La creación de estructura sencilla, sostenible y de bajo costo que facilite la ejecución de una política pública de gestión de calidad y que conjugue todas las iniciativas que tienen como objetivo la mejora continua en este ámbito.
- c) CICAJ:
 - Este producto **fue aprobado**.
 - Se debe invitar a los países que aún no señalan su representante en la Comisión a que lo hagan.
 - Se debe constituir la Comisión.
 - La CICAJ debe presentar un reporte con el avance en la elaboración del Estatuto, teniendo como fecha límite la Primera Ronda de Talleres.

- Costa Rica informó que está organizando la reunión de instalación de la CICAJ que tendría lugar en san José, durante el mes de enero. El objeto de la reunión es concretar la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

PROPUESTA:

De aquí a la Primera Ronda de Talleres se propone:

- a) Reunión no presencial entre los países miembros del grupo Calidad para determinación del plan tentativo, metodología de trabajo y cronograma de la **RIGIC-Justicia**, tendientes a impulsar las políticas de calidad para la Justicia Iberoamericana. Asimismo, en esta reunión deberá constituirse la Comisión y nombrar a su presidente.
- b) Reunión no presencial entre los países miembros de la Comisión para determinación del plan tentativo, metodología de trabajo y cronograma de sus actividades.
- c) Reunión no presencial del País proponente con los países que tienen observaciones respecto del Estatuto, para responder dudas y atender recomendaciones.
- d) La Comisión evacuará informe sobre el estado de avance en la elaboración de los Estatutos.

IV. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD PÚBLICA

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, donde se consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro Tempore. Esta Comisión valoró lo realizado hasta el momento por varios grupos de trabajo, entre ellos, el de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Pública, no realizando ningún otro comentario específico respecto a dicho grupo.

Luego, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a

la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

Respecto al Proyecto sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas Judiciales Iberoamericanos, en esta Primera Reunión Preparatoria se aprobó por unanimidad su continuidad conforme a los siguientes términos:

1. Establecer reglas específicas y concretas inspiradas en las recomendaciones, valores y principios de la transparencia, rendición de cuentas e integridad. Esto es un marco normativo y conceptual claro y sistémico, que permita su incorporación en el derecho interno de cada país.
2. Se implementará una autoevaluación constante. Para ello, se diseñarán y aplicarán indicadores que permitan mostrar la forma, medida e intensidad en el cumplimiento de las reglas o estándares normativos y hagan posible su actualización.
3. La legitimidad del sistema de justicia se alcanza una vez que la comunidad visualiza cuáles son los objetivos estratégicos del sistema, los valida como tales y está en condiciones de observar y reconocer que tales objetivos se cumplen por todos y cada uno de los miembros u operadores del sistema.

El objetivo general del proyecto es: *"La creación de reglas y correspondientes indicadores que inspirados en el marco estratégico de cada sistema judicial, incorporen definitivamente como valores fundamentales en la cultura y organización judicial iberoamericana los principios de transparencia, rendición e integridad, de manera dinámica, proactiva, y accesibles a la comunidad"*.

Los productos que se entregarán para la aprobación de la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile, en el año 2014, serán:

Uno: Declaración del compromiso de cada Poder Judicial, Consejo u órgano de gobierno de incorporar en su lineamiento estratégico los principios sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad, y de formular su debida contextualización, precisando los insumos necesarios para ello;

Dos: Reglas de Santiago de Chile sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales iberoamericanos; y

Tres: Catálogo de Indicadores a utilizarse en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales iberoamericanos y que permitan una autoevaluación en cada país sobre la adecuación a los principios asumidos y reglas creadas.

Se resolvió además la conformación del grupo de trabajo, el cual estará coordinado conjuntamente por Chile, España y Uruguay, y participarán Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal.

b. Estado Actual

El Grupo actualmente está bajo la coordinación de Chile, España y Uruguay y constituido por los siguientes representantes³:

Nombre	Cargo/Institución	País	e-Mail	Teléfonos
Dr. Jorge Chediak	Corte Suprema de Justicia	Uruguay	secchediak@poderjudicial.gub.uy	
Antonio Monserrat Quiñtana	Vocal CGPJ	España	antonio.monserat@cgpj.es	34 917 006242
Roberto Contreras Oliveres	Corte de Apelaciones de San Miguel-Corte Suprema	Chile	contreraschile@hotmail.com	98259180
		República Dominicana		
Alejandro Sánchez Freites	Consejero (Juez Federal) Consejo de la Magistratura PJN	Argentina	vocaliasanchezreytes@pjn.gov.ar	54 11 4124-5402

³ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

		México		
		Perú		
		Nicaragua		
José Manuel Tomé de Carvalho	Conselho Superior da Magistratura de Portugal/membro (vogal)	Portugal	tomedecarvalho@hotmail.com ; csm.org.pt	351 21 322 0020
		El Salvador		
Sandra Lizeth Avelar Rajo	Directora Ejecutiva Poder Judicial	Honduras	savelar@podeju.dicial.gob.hn	504 2202 5001
		Paraguay		
		Costa Rica		
Vladimir Osman Aguilar Guerra	Director de la Escuela de Estudios Judiciales/Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala	Guatemala	Vaguilar@oj.go.b.gt	24267700

c. Sugerencia para Planificación

Conforme al proyecto presentado en Guadalajara, la calendarización del grupo comprende las siguientes fases:

Fase 1.

a) Primera Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales (septiembre 2012):

Aprobación de la planificación del trabajo del grupo y determinación definitiva de los países que conformarán el equipo de trabajo.

b) Con posterioridad a la reunión y antes de la Primera Ronda de Talleres por áreas temáticas (octubre 2012-febrero 2013):

- Designación de los representantes de cada uno de los países integrantes del grupo, y establecimiento de la red de contactos.
- Determinación del plan de trabajo, y de los instrumentos metodológicos a utilizar (informes por países, informes de observadores externos u otros operadores de la justicia, invitaciones a expertos para participar presencial o virtualmente, etc.). Dado los buenos resultados arrojados durante la edición anterior de la Cumbre, se espera trabajar especialmente en base a encuestas y cuestionarios.
- Elaboración y envío de los instrumentos metodológicos determinados previamente, y recepción de ellos.

Todo lo anterior, realizándose de manera no presencial.

Fase 2.

a) Primera Ronda de Talleres por Áreas Temáticas (febrero/marzo 2013):

Análisis de la información recogida y elaboración de propuesta de reglas, indicadores e insumos para el compromiso estratégico interno en estas materias.

b) Con posterioridad a la Primera Ronda y antes de la Segunda Ronda (septiembre de 2013):

Debate respecto a la propuesta de elaboración de reglas (trabajo no presencial)

Estudio de antecedentes respecto de indicadores especializados en la materia (se trata de los antecedentes recogidos en la fase 1). Podría coordinarse una reunión presencial con expertos que expusieran su parecer.

Análisis de las propuestas de definición del compromiso que ha de integrarse en los lineamientos estratégicos de cada país, por medio de la inclusión de las materias de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de manera efectiva.

Fase 3.

a) Segunda Ronda de Talleres por Áreas Temáticas (septiembre de 2013):

Elaboración de indicadores especializados.

Confección de versión definitiva de las reglas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas de justicia iberoamericanos.

Propuestas de definición del compromiso de integrar en los lineamientos estratégicos de cada país, las materias de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad y delimitación de los insumos necesarios para ello.

b) Con posterioridad a la Segunda Ronda y antes de la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales (diciembre de 2013):

Trabajo de manera no presencial, por medios de comunicación electrónicas, para afinar la propuesta definitiva respecto de los indicadores, de las reglas específicas y de la propuesta acerca del compromiso de incorporación de las tres materias en los lineamientos estratégicos de cada país.

Fase 4.

Luego de la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales, y antes de la Asamblea Plenaria (marzo/abril de 2014):

Integración de las eventuales observaciones realizadas por los coordinadores nacionales y consolidación de la propuesta final (Trabajo de manera no presencial, por medios de comunicación electrónicas).

Fase 5.

Con posterioridad a la Asamblea Plenaria, y ya en el marco de la siguiente XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, deberá evaluarse el modo en que se han utilizado las reglas y los resultados arrojados por los indicadores, así como del cumplimiento del compromiso de integrar de modo efectivo estas materias en los lineamientos

estratégicos de cada país y proponer las modificaciones que sean necesarias de realizar en virtud de tal evaluación.

V. COMISIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se reunió la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, donde se consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro Tempore, valorando lo realizado hasta el momento por la Comisión sobre Medioambiente.

Además, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

Respecto de la Comisión de Justicia Ambiental, los Coordinadores acordaron que, con objeto de dar continuidad a los trabajos del grupo y fortalecer el conocimiento de los juzgadores en materia ambiental, se diseñará y pondrá en marcha un curso de formación a distancia para los jueces sobre derecho ambiental, con atención a los temas incluidos en la Declaración de Buenos Aires. El proyecto comenzará con la implementación de un programa piloto dirigido a los impartidores de justicia de Brasil, para después extenderse a todos los jueces de Iberoamérica que lo deseen.

Los jueces que hayan participado en la primera edición del curso podrán desempeñarse posteriormente como tutores de futuros estudiantes. El proyecto permitirá establecer, de forma gradual, una Red Iberoamericana de Cooperación Judicial en Derecho Ambiental.

La Comisión de Justicia Ambiental estará coordinada por Brasil, e integrada por Argentina, Brasil, Costa Rica y Perú. Se incorporan además, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

b. Estado Actual

El Grupo actualmente está bajo la coordinación de Brasil y constituido por los siguientes representantes⁴:

Nombre	Institución	País	e-Mail	Teléfonos
Cândido Alfredo Silva Leal Júnior	Juiz Federal da Vara Ambiental, Agrária e Residual de Porto Alegre	Brasil	candidoleal@jfrs.gov.br candidojunior@via-rs.net	(51) 3214- 9251,
		Argentina		
		Costa Rica		
		Perú		
Wilson Andino	Juez Nacional Corte Nacional de Justicia	Ecuador	macasu_20@hotmail.com wandino@cortenacional.gob.ec	593 99 29 20 7 90
		Colombia		
Haroldo Brito Cruz	Ministro Corte Suprema de Justicia	Chile		
		Bolivia		

Además, fue enviado por el Magistrado Cândido Alfredo Silva Leal Júnior el borrador del Proyecto Piloto del "**Curso à Distância de Direito Ambiental para Juízes Ibero-americanos**: Discutindo na prática a Declaração de Buenos Aires sobre Juízes e Meio Ambiente." El borrador incluye los contenidos del curso, además de la forma de realización de este. La Secretaria Pro Tempore se encuentra, a su vez, traduciendo dicho documento al español.

⁴ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

c. Sugerencia para Planificación

La Secretaría Pro Tempore estima conveniente abordar más objetivos que los que hoy se han propuesto para esta edición.

En efecto, de acuerdo a la Declaración de Buenos Aires, la Comisión de Justicia Ambiental persigue los siguientes objetivos:

- Impulsar los principios contenidos en el documento "Participación, información, transparencia y acceso a la Justicia en materia ambiental".
- Crear un espacio permanente en el ámbito judicial iberoamericano (Portal Judicial Ambiental), integrado por jueces y funcionarios, para:
 - (a) abordar y debatir temas comunes vinculados con el Derecho ambiental;
 - (b) promover, en nuestra calidad de poder del Estado, el avance e implementación de políticas de gestión y decisiones orientadas al desarrollo sostenible y a la actuación de los órganos jurisdiccionales;
 - (c) divulgar iniciativas generadas en el marco de las actividades de este grupo;
 - (d) establecer programas de capacitación;
 - (e) compartir experiencias relacionadas con la actuación judicial en materia ambiental en el marco de los países iberoamericanos;
 - (f) informar semestralmente en el Portal judicial ambiental las actividades y recomendaciones formuladas en este ámbito y colaborar en su funcionamiento.
- Crear una Red Iberoamericana de Justicia Medioambiental, centrada en el cartografiado e intercambio de experiencias e información sobre buenas prácticas, legislación y jurisprudencia en materia de derecho medioambiental, que actúe como espacio de debate e intercambio de ideas para la resolución de problemas medioambientales en Iberoamérica;
- Estimular la creación y fortalecimiento de las reglas procesales que permitan una tutela judicial ambiental efectiva, con procedimientos ágiles y abiertos, que incorporen mecanismos adecuados de protección, tales como medidas tutelares flexibles, legitimación procesal amplia, procedimientos orales y breves con amplios apoderamientos del juez y herramientas adecuadas para la efectiva ejecución de lo resuelto.

- Elaborar un Plan de Capacitación Académico-Técnica en materia medioambiental para la organización de cursos y programas de formación (presenciales y a distancia), destinados a jueces y funcionarios públicos, sobre derecho medioambiental, educación medioambiental y sensibilización de la importancia de la gestión ambiental y de la conservación del medio ambiente;
- Celebrar congresos internacionales y programas de intercambio entre Poderes Judiciales en los que se analice la actuación judicial en materia medioambiental y se promueva la presentación de trabajos académicos, prestando especial atención a los países cuya jurisprudencia o legislación sobre derecho medioambiental muestre carencias a fin de propiciar la creación de condiciones que contribuyan a la mejora de sus legislaciones, jurisprudencias y prácticas de actuación judicial en materia medioambiental.
- Crear un Portal de Justicia Medioambiental Iberoamericano que actúe como valiosa herramienta de intercambio periódico de información, publicaciones, leyes, sentencias e iniciativas sociales centradas en la justicia medioambiental y que contribuya a sensibilizar y concienciar a ciudadanos e interlocutores públicos sobre la importancia del medio ambiente y su conservación así como sobre la función desempeñada por el Poder Judicial en esa tarea.
- Colaborar con instituciones ambientales internacionales, especialmente el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), Comisión de Derecho Ambiental de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) e INECE (International Network for Environmental Compliance and Enforcement).
- Conforme a lo planteado en Guadalajara, en esta edición de Cumbre sólo se trabajaría uno de dichos objetivos: el relativo al plan de capacitación de los jueces.
- En este contexto, la Secretaría Pro Tempore propone desarrollar, además del plan de capacitación, las siguientes iniciativas:
- Vincular el Portal Judicial Ambiental y la Red Iberoamericana de Justicia al Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, en la concepción amplia en que se entiende ahora. Un insumo que podría presentarse para nutrir este Portal durante la primera ronda de talleres es el levantamiento de la descripción del sistema de justicia ambiental en cada país, con respaldo de textos normativos.

- Planificar un congreso internacional en el que se discuta en torno a los principios emanados de la Cumbre de Buenos Aires.
- Trabajar entre los distintos países, ya sea de manera bilateral o multilateral, para suscribir en la Asamblea de Santiago de Chile convenios de cooperación e intercambio entre las distintas cortes.

VI. PLAN IBEROAMERICANO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES (PLIEJ)

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, donde se consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro tempore. Sobre el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial se realizó la siguiente observación:

Proponemos que se designe a una persona por país que sea responsable de proveer la información estadística requerida por este proyecto. Sería la persona por medio de la cual se canalizarían todas las peticiones relacionadas al Plan Iberoamericano de Estadística Judicial.

Respecto al Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales (PLIEJ), en esta Primera Reunión Preparatoria se aprobó por unanimidad su continuidad conforme a los siguientes términos:

- Se hizo referencia a la transformación del grupo de trabajo en Secretaría Ejecutiva, a la recomendación de que las peticiones de datos de otras áreas temáticas se canalicen a través del PLIEJ y a la necesidad de avanzar en la implementación de mejoras técnicas, como lo establece la Declaración Final de Buenos Aires.
- Se presentó un proyecto de estatutos y los Coordinadores Nacionales insistieron en la necesidad de seguir trabajando con el objetivo de generar estadísticas útiles y comparables entre países, atendiendo a las diferencias entre sistemas federales y unitarios.
- Asimismo, se designaron los contactos de los países ante la Secretaría Ejecutiva, con excepción de Cuba y Venezuela que se abstuvieron de participar en el proyecto, y de Portugal que no estuvo

presente en la Reunión Preparatoria, pero al que se le exhortará posteriormente.

- Los representantes designados son: Argentina (Germán Krieger y María Inés Brenna), Uruguay (Luz Gonnet), Chile (Rossana Victoria del Valle Sarno), Costa Rica (Franklin González Morales), España (Ildefonso Villán Criado), Guatemala (Roxana García del Águila), Honduras (Norma Benavides), México (Lorena Angélica Taboada Pacheco), Nicaragua (Dina Isabel Cerda López), Panamá (Sonia Arbelaez Barrios), Paraguay (Fabiana López), República Dominicana (Cristiana Fulcar Pérez), Andorra (Carme Obiols Salom), Bolivia (Cristina Mamani Aguilar), Brasil (Hussein Ali Kalout),
- Colombia (Santiago Alba) y Ecuador (Alfredo Paredes y Mario Aguirre).
- El Grupo de Trabajo elaborará nuevos indicadores y aprovechará al PLIEJ como un foro para el intercambio de experiencias. Con el objetivo de establecer las funciones de la Secretaría Ejecutiva, se elaborará un proyecto de protocolo que establezca las acciones a realizar en la actual edición de la Cumbre, así como la coordinación que existirá entre la Secretaría Ejecutiva y las Secretarías Permanente y Pro Témpore, que será revisado por éstas con la finalidad de someterlo a decisión en la próxima Asamblea Plenaria.

b. Estado Actual

Nombre	Cargo/ Institucion	País	e-Mail	Teléfono
Franklin Eduardo González Morales	Corte Suprema	Costa Rica	fgonzalezm@Poder-Judicial.go.cr	
Ildefonso	Letrado CGPJ	España	ildefonso.villan@cgpj.es	34 917 006313

Villán**Criado**

Lorena Angélica Taboada Pacheco	CJF	México	Lorena.taboada.pacheco@correo.cjf.gob.mx	(52)(55) 549083 44 y 45 (52)(55) 549080 00 Ext. 1726
Rossana del Valle Sarno	CS	Chile	rdelvalle@pjud.cl	56 2 768461 7
Dina Isabel Cerda López	CS	Nicaragua	estdcerda@poderjudicial.gob.ni	
Fabiana López	CSJ	Paraguay	f_lopezbaruja@pj.gov.py	
Cristina Fulcar	SCJ	República Dominicana	manzqueta@gmail.com	
Germán E. Krieger	Director General (Subadministrador a/c de la Administración General del PJN) Consejo de la Magistratura	Argentina	admgeneral.pjn@gmail.com	54 11 4370- 2298
María Ines Brenna	Secretario Letrado de la Presidencia, Consejo de la	Argentina	mainesbrenna@hotmail.com	54 11 4124- 5218

Magistratura PJM			
Norma Benavides		Honduras	
Roxana Garcia del Águila		Guatemala	
Carme Obiols Salom		Andorra	
Luz Gonnet		Uruguay	
Cristina Mamani Aguilar		Bolivia	
Hussein Ali Kalout		Brasil	
Santiago Alba		Colombia	
Alfredos		Ecuador	
Mario Aguirre		Ecuador	

El Grupo actualmente está bajo la de México y constituido por los siguientes representantes⁵:

c) **Sugerencias de Planificación**

Programa de Trabajo del PLIEJ hacia la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana presentado en reunión preparatoria de Guadalajara

⁵ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

- Constituirse en Secretaría Ejecutiva.
 - Se presentó proyecto de estatuto.
 - Se debe revisar y validar por el grupo en su conjunto.
 - Se propone realizar una video conferencia en diciembre 2012 para revisar este documento.

- Incorporación del resto de países.
 - Se designaron los contactos de todos los países, excepto Cuba y Venezuela.
 - A la fecha han digitado información completa 2006 a 2010 de los 7 países del grupo PLIEJ.
 - Información parcial de algunos años de 3 países.
 - Se encuentran en proceso de registro y revisión de los indicadores del año 2012 México, Chile, Costa Rica, España y Nicaragua.
 - Se propone insistir a través de la Secretaría Pro tempore.

- Desarrollar un sistema de información geográfica de los sistemas judiciales.
 - Se envió correo electrónico a todos los contactos de los países adjuntando cuestionario con el objeto de determinar el grado de desagregación de datos. 18.10.2012
 - Recibidas las respuestas se remitió una plantilla de los datos básicos desagregados para alimentar el SIG del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial para los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
 - Se han efectuado diversas consultas y observaciones sobre este tema, para lo cual se propone revisarlo en detalle en la video conferencia.

VII. COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, y si bien consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro tempore, no emitió una opinión específica respecto de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Luego, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En el bloque destinado a las mociones extraordinarias, consta de las "Conclusiones de Guadalajara" lo siguiente: "Se presentaron a consideración de los Coordinadores Nacionales las propuestas de reforma acordadas por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, que se refieren al número de Comisionados que la integran, a la sustitución escalonada de los Comisionados, así como al artículo 63 del Código Iberoamericano de Ética Judicial, en lo que respecta a la transmisión de las sesiones de los órganos de impartición de justicia a través de los medios electrónicos, que se consideró contrario a la ética judicial. Asimismo, se entregó su informe a la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

Los Coordinadores Nacionales realizaron observaciones con respecto a: 1) la viabilidad de la operación de la Comisión en el caso de que se decida aumentar el número de integrantes; 2) al procedimiento para proponer candidatos y 3) al costo de las reuniones de la Comisión, que iría contra lo acordado en Buenos Aires, de buscar la reducción de costos en las actividades de la Cumbre.

La Secretaría Ejecutiva llevará estas observaciones a los integrantes de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en la reunión de Costa Rica, a celebrarse en octubre de 2012, con el objetivo de integrar una segunda propuesta que genere consenso para la Asamblea Plenaria de Santiago de Chile en 2014.

Las y los Coordinadores Nacionales acordaron incluir este punto en la agenda de la XVII edición de la Cumbre, de modo que pueda alcanzarse un acuerdo sobre las enmiendas propuestas durante la Segunda Reunión Preparatoria para que puedan ser aprobadas en la Asamblea Plenaria de Santiago"⁶.

⁶ Pág. 14 y sgtes del documento citado.

b. Estado Actual

La Ministra Rosa María Maggi Ducommun, representante de Chile en la Comisión de Ética Judicial, informó lo siguiente sobre la VII reunión ordinaria anual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ):

“Desde el 25 al 26 de noviembre de 2012, se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, la VII reunión ordinaria anual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ). En ella cada comisionado dio un informe suscinto de lo que sucede en la ética del en su país, además la Secretaría Ejecutiva rindió su informe en torno a los siguientes rubros: a) Informe a la Cumbre Judicial Iberoamericana; b) Contacto con comisionados, delegados y organismos de la Cumbre; c) Comunicación por medios electrónicos; d) Concursos; e) Actividades de formación continua; f) Publicaciones; g) Consultas y h) Propuesta de modificación al Código Iberoamericano de Ética Judicial. Asimismo, presentó el proyecto de un portal de internet adicional al que se tiene con la Cumbre Judicial Iberoamericana, el cual administraría directamente la Secretaría y que permitiría tener un contacto más directo con los comisionados y delegados, quienes podrían subir contenidos a ella. En lo que respecta a la modificación del Código Iberoamericano de Ética Judicial, se planteó a los asistentes la posibilidad de reformar los artículos 84 y 90, incisos b), d) y 92. El Secretario Ejecutivo explicó, previamente, la situación de las reformas tratadas en la pasada VI Reunión de la Comisión y en la Primera Reunión Preparatoria de la Décimo Séptima Cumbre Judicial Iberoamericana. Después de una amplia discusión sobre la posible reforma al artículo 84, se optó por conservar su redacción actual y regular la figura de los delegados, considerando su presencia en todas las reuniones, mediante la elaboración de un Estatuto del Delegado en la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, proyecto que preparará la Secretaría y pondrá a consideración de los comisionados, para su aprobación y posterior presentación a la Cumbre Judicial a través de la Comisión de Seguimiento. Las demás propuestas de reforma fueron aprobadas por unanimidad. En la segunda jornada de trabajo, se definieron los ganadores del Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, con el tema “Conocimiento y Capacitación”.”

c. Sugerencias para planificación

La Comisión Iberoamericana tiene un diseño bastante claro de lo que serán sus próximas discusiones y tareas, entre ellas:

- Continuar con la premiación al Mérito Judicial y al Trabajo Monográfico.
- Llevar a cabo el curso piloto de ética judicial en la modalidad b-learning, desarrollado por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) de República Dominicana y la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. La inscripción será gratuita, designándose por cada país integrante de la cumbre a 4 asistentes, no obstante los costos para la modalidad presencial sean de cargo de cada uno de los participantes (esta parte sería opcional, lo obligatorio sería la parte virtual, a través de una plataforma *moodle*).
- Desarrollar un portal de internet adicional al que se tiene con la Cumbre, el cual administraría directamente la Secretaría, permitiendo un contacto más directo con comisionados y delegados.
- Presentar a la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, un proyecto de Estatuto del Delegado, considerando su participación en todas las actividades de la Comisión, sin necesidad de reformar el artículo 84 del Código Iberoamericano de Ética Judicial.
- Realizar la próxima reunión anual en Chile, el año 2013.

En este contexto, sólo cabría preguntarse respecto del financiamiento de las actividades de la Comisión, y de los incentivos que se dan a los jueces iberoamericanos de participar en las actividades que ella desarrolla. Sin tener una respuesta concreta, resulta importante hacerse cargo del problema que representa el hecho de traspasar a los beneficiarios el costo de los traslados y estadía tanto en el caso de la modalidad presencial del curso piloto, como del premio al trabajo monográfico.

Por otra parte, debiese quizás conciliarse estos cursos con los propuestos en el Instituto de Altos Estudios Judiciales, de modo de evitar la duplicación de esfuerzos, y de vincular la necesidad de perfeccionamiento con el estudio de la ética judicial, aprovechando los recursos y beneficios curriculares que ambos impliquen.

VIII. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS REGLAS DE BRASILIA

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México donde se consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro tempore.

Sobre la Comisión de las Reglas de Brasilia se hicieron las siguientes observaciones:

- Problema del término del mandato de los integrantes.
- Se recomienda que se avale como acuerdo provisional lo siguiente:

“Cuando no esté determinado un plazo de actuación por parte de quienes integren una comisión, se entenderá que el plazo del cargo será equivalente al período de una edición de la Cumbre”.

Luego, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático “Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada”.

En la Reunión Preparatoria se tomó conocimiento de los informes emanados de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, y en particular, se dejó constancia de lo siguiente:

“Las y los Coordinadores Nacionales dejan constancia de que, conforme a lo acordado en la Asamblea Plenaria de Buenos Aires, integran como miembros de la Comisión: Cristina Mamani Aguilar (Bolivia) y Thelma Esperanza Aldana Hernández (Guatemala), en sustitución de Raúl Pacay, y Patricio Ballados Villagómez (México), en sustitución del Consejero César Esquinca.”

Asimismo, en dicha Reunión se aprobó por unanimidad la constitución de un grupo de trabajo que aborde los proyectos presentados en esta ocasión por México y Guatemala, y que unificados apuntan hacia un "Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género."

Este proyecto será coordinado por México y Guatemala, si bien la coordinación guatemalteca se centrará en el enfoque de género. Los países que integran este grupo son: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

b. Estado Actual

Hasta la fecha no ha sido posible tomar contacto con el Magistrado Joaquín Delgado Martín, Coordinador de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Reglas de Brasilia, razón por la cual no se cuenta con mayor información respecto a este tema.

c. Sugerencias para planificación

La Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia debiese apuntar durante estos dos años a apoyar técnicamente el trabajo del grupo que elaborará el "Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género."

Por otra parte, podría pensarse en foros regionales o nacionales en que se discuta la aplicación interinstitucional de las reglas de Brasilia, de modo de nutrir al grupo de trabajo sobre Protocolo con insumos provenientes de otras instituciones relacionadas (por ejemplo, escuchando a la AIAMP respecto de las Reglas de Santiago) u organismos de la sociedad civil que presenten observaciones respecto de la aplicación de estas reglas.

En este sentido, podría instarse a los Poderes Judiciales Nacionales a responder el cuestionario de seguimiento de la Comisión, o el instrumento que ella determine para la evaluación de las reglas, en base a actividades que fomenten la participación de la sociedad civil y de los organismos del Estado.

IX. COMISIÓN CONJUNTA DE PODERES JUDICIALES

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, la que efectivamente consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro tempore.

Respecto a la Comisión Conjunta de Poderes Judiciales Europeos y Latinoamericanos, la Comisión de Coordinación y Seguimiento señaló lo siguiente:

- Reiteramos las conclusiones del informe avalado en Buenos Aires en cuanto a la necesidad de designar a las personas que integraran la comisión.
- Se recomienda recabar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión (Brasil) que se comunique con los países que integran la Comisión Conjunta cuyos integrantes han cesado en sus cargos (Brasil, El Salvador y Argentina) para que designen a los sucesores de éstos.
- Se recomendó que la Secretaría Ejecutiva se comunique con todos los países que la integran para reactivar sus trabajos;
- que convoque a una reunión de los miembros para identificar un proyecto o tema de interés común para todas las partes; y
- que el tema seleccionado permita obtener apoyo financiero de entidades como Eurosocial.

Además, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En esta Reunión Preparatoria se tomó conocimiento del informe emanado de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, dejándose constancia de la necesidad "Que sean nombrados los integrantes de la Comisión Conjunta de Poderes

Judiciales y que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión se comuniquen con los países correspondientes, a efecto de sustituir a los integrantes que han cesado en sus cargos.”

b. Estado Actual

No se ha recibido información alguna que indique la actualización y designación de los miembros de la comisión, ni la reunión de ellos en alguna instancia de planificación.

c. Sugerencia para Planificación

A juicio de esta Secretaria Pro Tempore, la Secretaría Ejecutiva debiese instar a cumplir con los acuerdos de la primera Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, de modo de reactivar el trabajo de la comisión.

Asimismo, debiese aprovechar la oportunidad que brinda la Primera Cumbre Judicial CELAC-UE que se desarrollará en Chile en enero de 2013 para retomar las conversaciones con la Red de Tribunales Supremos de la Unión Europea.

Por último, se recomienda evaluar la necesidad de continuar con este proyecto en el caso en que persista la falta de voluntad de la referida Red de integrarlo, ya que estaríamos nuevamente en presencia de una red de consejos de la judicatura, con presencia de cortes iberoamericanas, pero no europeas.

X. GRUPO DE APOYO A IBERRED

a. Antecedentes Generales

En la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento celebrada el 23 de septiembre en Guadalajara, México, se señaló lo siguiente respecto a la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IBERRED):

- *Reiteramos la recomendación del Primer Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, en términos de lograr la mayor difusión de sus objetivos.*
- *De igual modo, en cuanto a los proyectos nuevos que se presentarán en esta edición (Acceso a la Justicia Transnacional*

y el Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial en Materia de Cooperación Internacional) se recomienda que se evalúen tomando en consideración las funciones y objetivos de IberRed y, de ser aprobados, sean desarrollados de manera coordinada con ésta.

Los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En esta Reunión Preparatoria se tomó conocimiento del informe emanado de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, dejándose constancia "Que, de conformidad con el Primer Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, se dé mayor difusión a los objetivos y trabajos desarrollados por IberRed."

También se dio cuenta de las acciones que realizadas durante este periodo por IberRed y las que debe realizar para el futuro, señalando lo siguiente:

"El Secretario General de IberRed rindió su Informe de Planificación sobre la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, con la aprobación de los presentes, destacando que se trata de un producto de la Cumbre Judicial, junto con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y la Conferencia de Ministros de Justicia. El Informe establece que la IberRed ha funcionado satisfactoriamente para todos aquellos usuarios que la utilizan, pero requeriría de un mayor compromiso de las tres instituciones que la crearon. Se dio cuenta de los Acuerdos adoptados en la Reunión Plenaria de Puntos de Contacto, que tuvo lugar en Heredia (Costa Rica) el mes de noviembre de 2011, en la cual la Cumbre Judicial Iberoamericana, a partir de los resultados de la evaluación realizada a los Hijos de Cumbre, entre ellos IberRed, se comprometió a brindar un mayor apoyo y difusión.

Se informó sobre los contenidos de la última reunión del Grupo de Apoyo realizada en mayo de 2012, en la que se comunicó la creación de una Red especializada en Trata de Seres Humanos y la próxima puesta en funcionamiento de otras dos redes

especializadas. Por último, el Secretario General dio a conocer la próxima firma de un memorando con Interpol, para facilitar el trabajo de los puntos de contacto.

Se aprueba reforzar el carácter técnico de los puntos de contacto, ampliar su número, e incluir puntos de contacto especializados.”

b. Estado Actual

Conforme a lo indicado en el sitio web de IBERRED, una de las últimas actividades fue la II Reunión de IberRed con las Autoridades Centrales Iberoamericanas de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la III Reunión de IberRed con las Autoridades Centrales Iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ambas celebradas en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua y organizadas por la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional -IberRed- y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), durante la semana del lunes 05 al jueves 08 de noviembre tuvo lugar en La Antigua (Guatemala).

Los primeros dos días se desarrolló la II Reunión de IberRed con las Autoridades Centrales Iberoamericanas de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), donde se presentaron los temas sobre corrupción y cooperación jurídica, crimen organizado y corrupción, innovaciones en el tratamiento judicial en la lucha contra la corrupción: indemnización por daño social, la búsqueda de un concepto universal partiendo de la experiencia costarricense.

Del 07 al 08 de noviembre, en la III Reunión de IberRed con las Autoridades Centrales Iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), se intercambiaron experiencias y procesos entre los operadores jurídicos con el fin de mejorar la respuesta del sector justicia en la investigación de casos contra la delincuencia organizada transnacional, sobre todo en la obtención de pruebas y la desarticulación financiera de estas organizaciones criminales.

c. Sugerencias de Planificación

No obstante la agenda propia de Iberred como un organismo en el que concurren tanto los poderes judiciales, como los ministerios públicos y los Ministerios de

Justicia, en el ámbito propiamente de Cumbre Judicial es necesario orientar su planificación hacia el logro de dos objetivos:

- difusión de los mecanismos de Iberred al interior de los poderes judiciales
- creación de un sistema de seguimiento que permita observar el impacto de las difusiones en el uso de la Red
- colaboración, a partir de las buenas prácticas de Iberred, en el trabajo que desarrollará el grupo sobre Cooperación Judicial.

XI. IBERIUS/PORTAL IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO(PICJ)/ SISTEMA IBEROAMERICANO DE INFORMACIÓN JUDICIAL

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, y donde se consideró el estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir del estudio elaborado por la Secretaría Pro tempore. No obstante lo anterior, se emitió una opinión específica respecto de IBERIUS y del Portal Iberoamericano del Conocimiento:

“Sobre la difusión del Conocimiento Jurídico:

- Portal del Conocimiento Jurídico
- Iberius
- Sistema Iberoamericano de información judicial

Se recomienda que las Secretarías Permanente y Pro Tempore analicen las distintas fuentes de información jurídica que al presente están dispersas, de modo que se desarrollen propuestas para concentrar los proyectos. ”

Luego, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en

el año 2014, bajo el eje temático “Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada”.

Si bien el proyecto Iberius no fue analizado en la Primera Reunión Preparatoria, se acordó integrarlo junto al Portal Iberoamericano de Conocimiento Jurídico y al Sistema Iberoamericano de Información Judicial.

Asimismo, y frente a las propuestas presentadas en la Reunión por España y México, para la continuidad del proyecto de Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, se decidió llevar a cabo durante la semana del 1º al 5 de octubre próximo, una reunión de trabajo, a través del sistema de videoconferencia, entre ambos países coordinadores conjuntos de grupo, con la participación de las áreas de informática o de tecnologías de la información, con la finalidad de determinar técnicamente si ambas propuestas son compatibles. En caso de que lo sean, se procederá a distribuir las responsabilidades y acciones entre los dos países coordinadores, con la finalidad de transitar de la fase piloto actual a la de desarrollo y puesta en marcha del Portal.

En caso contrario, previo a la celebración de la Primera Ronda de Talleres a celebrarse en Guatemala en el mes de febrero próximo, se someterán ambas propuestas a decisión de los Coordinadores Nacionales, con el objetivo de determinar cuál de ellas es la mejor opción para continuar con el desarrollo del proyecto y, en consecuencia, el país que será responsable de su administración y mantenimiento. Todo lo anterior, para agilizar los trabajos del Portal, en la inteligencia de que los contenidos seguirán generándose conforme cada país miembro remita al grupo de trabajo la información correspondiente.

Asimismo, se acordó que las líneas de trabajo se orientarán hacia la incorporación de nuevas materias al Portal y la automatización de la carga con el menor costo posible para los países integrantes.

El grupo del Portal del Conocimiento estará coordinado conjuntamente por España y México, con la participación de Nicaragua, Paraguay y El Salvador. Además, se incorporarán Argentina, Costa Rica, Chile, Perú, Ecuador y Panamá, éste último sujeto a consulta.

b. Estado Actual

El día lunes 12 de noviembre se envió un correo electrónico dirigido a los coordinadores del grupo para que nos informaran si es que se había realizado o no la reunión por videoconferencia acordada en Guadalajara. Hasta el momento no hemos obtenido respuesta.

El Grupo actualmente está bajo la coordinación conjunta de España y México y constituido por los siguientes representantes:

Nombre	Cargo/Institucion	País	e-Mail	Teléfonos
		Paraguay		
Iñaki Vicuña Nicolás	Director CENDOJ-CGPJ	España	inaki.vicuna@cgpj.es	34 943 44 10 83.
		México		
		Brasil		
		Costa Rica		
		El Salvador		
		Honduras		
		Nicaragua		
		Perú		
Claudia Levin	Secretario de Corte (Integrante Comité Relaciones Internacionales del PJN) Consejo de la Magistratura	Argentina	claudia.levin@pjn.gov.a r	54 11 4124 5490
Erika Fuentealba Pérez	Directora Bibliotecas y Centro Documental	Chile	efuentealba@pjud.cl	(56-2) 873- 5078

c. Sugerencias de Planificación

A juicio de esta Secretaría Pro Tempore, se debe avanzar hacia un Portal que integre todos los nuevos proyectos desarrollados, en particular, el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y los demás portales del ámbito iberoamericano que contienen información sobre los sistemas jurídicos, legislación, doctrina y jurisprudencia de los países miembros.

De este modo, se daría una mayor funcionalidad y economía de medios, al estar conectados en un mismo **Portal Integrado**, evitando duplicidades y eventuales disparidades de contenidos. Siguiendo en esta línea, la automatización de los procesos del Portal Integrado, debe ser con el menor costo posible para los países integrantes.

Cabe recordar que uno de los proyectos aprobados en la Plenaria de Buenos Aires fue la creación de un Portal de Justicia Medioambiental Iberoamericano, que contendrá información, publicaciones, leyes, sentencias e iniciativas sociales centradas en la justicia medioambiental, y que en consecuencia debiese integrar también este nuevo **Portal Integral**. A modo de ejemplo, los Portales con información pertinente y relevante a unificar serían:

- Portal de la Cumbre Judicial Iberoamericana
- Portal Iberius
- Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico
- Portal de IberRed
- Información derivada del PLIEJ
- Mapa Judicial Iberoamericano (producto del Sistema Iberoamericano de Información Judicial)
- Portal de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos COMJIB
- Portal de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos AIAMP (www.aiamp.net)

- Portal Iberoamericano de la Justicia Electrónica
- Portal de la AJM: Red Hemisférica de Intercambio
- Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición de la OEA
- Portal del CEJA: Centro de Estudios de Justicia de las Américas
- Portal de REMJA

Para esto es vital que la Comisión de Coordinación y Seguimiento inste a los representantes de México y España a definir quién albergará este Portal, de modo de poder concentrar los esfuerzos en las definiciones de contenido, e inste asimismo a los países que aun no lo han hecho, a designar sus representantes en este grupo.

Por otra parte, y con respecto a la modalidad de trabajo, se propone lo siguiente:

- Que el primer encuentro del grupo sea previo a la primera ronda de talleres, de modo de planificar la labor del grupo mediante un sistema de videoconferencia, asignando responsabilidades a cada uno de los integrantes y definiendo los insumos que deberán aportar para el próximo encuentro.
- Que durante el primer taller de trabajo, a realizarse entre los días 27 de febrero y el 01 de marzo de 2013 en Guatemala, el trabajo sea también mediante videoconferencia, con una planificación previa, establecida mediante comunicación escrita y telefónica, entre los países miembros, contando ya con los insumos definidos en el primer encuentro.
- De esta manera contribuimos con la eficiencia de los gastos de los países miembros de la Cumbre y utilizamos la videoconferencia, tecnología presente en cada país integrante de este Foro.
- A partir de esta planificación, el grupo podrá decidir si considera necesario participar de manera presencial en la segunda ronda de talleres a desarrollarse en Colombia en septiembre de 2013.

XII. RED DE IBERCOMUNICADORES

Desde que la Comisión de Coordinación y Seguimiento decidiera entregar a Chile la organización de la Red de Comunicadores en septiembre de 2012 (homologable a la Institución Coordinadora definida en las Normas de Funcionamiento de la Red), se ha avanzado con miras a materializar un programa de trabajo destinado a revitalizar este grupo, creado en la Asamblea Plenaria de Montevideo en 2010.

En primer lugar, es importante tener presente que Chile, como Institución Coordinadora, trabajará por concretar iniciativas que fueron enunciadas o que se desprenden del trabajo realizado por los distintos gabinetes de comunicaciones en el documento de sustentación.

El punto de partida de Chile fue la elaboración de un documento que señaló un breve diagnóstico de la Red de Comunicadores (desde su creación, en 2010, hasta la fecha) y que recoge una evaluación realizada por la Comisión de Coordinación y Seguimiento en abril pasado. Este documento propone, en líneas generales, la creación de un "comité editorial o comité ejecutivo" encabezado por Chile y en el que participen también Paraguay (como país que ejerce la Secretaría Pro Tempore Alterna) y España (como país que ejerce la Secretaría Permanente). Ambos países confirmaron su disposición a participar activamente en el trabajo de la red.

Ese documento le fue remitido a España y Paraguay a mediados de octubre, para sus observaciones, algunas de las cuales fueron incorporadas en el documento que se enviará próximamente a los puntos de contacto de cada país y cuyos detalles se presentan a continuación.

Esta institución coordinadora de la Red guiará su actuar conforme a lo aprobado por la Asamblea de presidentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Montevideo, referida a las **Normas de Funcionamiento de la Red de Comunicadores** y del Canal Iberoamericano de la Justicia.

En cuanto al trabajo propiamente tal, es posible señalar que:

1.- Chile está desarrollando una página web para alojar noticias, contenidos, buenas prácticas, videos, fotografías e información de las diferentes actividades que se realicen en el marco de esta Red, de acuerdo a lo dispuesto en el **artículo 7**, sobre las normas de funcionamiento de la Red de Comunicadores. Para lo anterior,

Chile asumirá los costos de adquisición del dominio www.ibercomunicadores.org (disponible hasta el 19 de noviembre de 2012), diseño y mantención del sitio, cargando aquellos contenidos oficiales o que den cuenta de las actividades desarrolladas por la red y aquellos que decida el comité editorial y la Cumbre. La página tendrá un cuerpo central con noticias, videos y áreas asignadas para que cada corresponsal pueda subir sus propios contenidos, los que quedarán disponibles en una sección general y otra específica, asociada a cada país. El diseño tendrá un estilo moderno, dinámico y amigable y se procurará llegar a los contenidos a través de un click o el mínimo que sea posible.

La habilitación de este sitio web sigue la tendencia adoptada por diferentes Hijos de Cumbre, como la IberRed, IberIus, CIEJ, RIAEJ, que poseen su propio sitio web. Lo anterior, sin perjuicio de poner el link respectivo en la página web de la Cumbre, que redirija a los usuarios a los contenidos de la Red. De esta manera, se cumple también con lo dispuesto en el artículo 9 de las Normas de Funcionamiento, en orden a incorporar este espacio web "al sitio web de la Cumbre Judicial Iberoamericana".

Al respecto, Chile no ve ningún inconveniente en, una vez que cumpla su periodo, facilitar toda la información y claves de mantenedores asociados al sitio a Paraguay, que continuará la labor. Incluso, es posible plantear el cambio dentro de la continuidad (mejoramiento continuo) y que el diseño del sitio web varíe conforme asuma una nueva institución coordinadora, guardando un registro histórico con la información contenida en los sitios que fueron administrados por anteriores gabinetes de comunicaciones. De acuerdo a la experiencia del marketing y de especialistas en el uso de plataformas web, dos años parecen adecuados para rediseñar sitios de Internet, considerando la velocidad con que avanzan las telecomunicaciones y la tecnología.

2.- Recopilación de los antecedentes referidos a cada gabinete de comunicación de los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura de los países miembros, con el fin de elaborar un "Mapa de las comunicaciones en la región", que permita conocer el estado actual de los temas de comunicación e imagen y, a la vez, sirva de referencia y de contacto para aquellos países que recién comienzan su trabajo en esta línea. Esta información será publicada en el sitio web de la Red de Comunicadores.

Para cumplir con lo anterior, se está solicitando a los coordinadores nacionales la remisión del nombre del punto de contacto para, a continuación, solicitar

formalmente la información a través de un cuestionario que se elaborará al respecto. Hasta el 15 de noviembre se había recibido respuesta de:

España: Carlos Berbell (informado por Carlos Almela y Miguel Carmona en Guadalajara).

Paraguay: Luis Giménez (confirmado por correo electrónico).

Puerto Rico: Daniel Rodríguez León (confirmado por correo electrónico).

Honduras: nos informó que se encuentra en proceso de reestructuración de su gabinete de comunicaciones.

Costa Rica: María Isabel Hernández Guzmán (confirmado por correo).

Chile: Alex Farfán L.

Tanto la página web como la información cargada, se espera tenerla plenamente operativa en torno a la realización de la primera ronda de talleres (marzo de 2013), considerando que febrero es feriado judicial en Chile. Constituir la red, crear la página web y poblarla son los desafíos más urgentes que mueven el trabajo de esta institución coordinadora y a eso se abocara hasta el primer trimestre de 2013.

Dentro de esa primera fase también se considera diseñar y estructurar un boletín con las principales noticias de los países miembros, con información del trabajo jurisdiccional, administrativo o de buena práctica comunicacional, que tendrá una **frecuencia mensual** y que se remitirá a los poderes judiciales, los que a su vez podrán replicarlos a través de sus contactos o redes sociales. El diseño de la pantalla del newsletter estará a cargo de Chile, pero la publicación de los contenidos será resorte del "comité editorial o comité ejecutivo".

En una segunda etapa (con la Red definida y el sitio web operativo), se abordará el desafío de revitalizar el Canal Judicial Iberoamericano, como fue planteado en su origen, es decir, "una plataforma para el archivo e indexación de piezas audiovisuales procedentes de diversas instituciones miembros", para "fomentar y fortalecer las capacidades para el uso de técnicas audiovisuales en el marco e las estrategias comunicacionales de las instituciones miembros" y para "generar,

distribuir y difundir contenidos relacionados con la justicia de interés regional”, teniendo en perspectiva la creación de un Noticiero Judicial Iberoamericano.

Este canal operará de acuerdo a las Normas de Funcionamiento del Canal Iberoamericano de la Justicia aprobadas en Montevideo, que estableció una coordinación general, definió el rol de la Institución coordinadora, dispuso un comité técnico, un consejo editorial, entre otros aspectos.

Se espera concretar este proyecto a partir del segundo semestre de 2013 y la condición de ello será tener plenamente operativo el sitio web de la Red y el mapa de los gabinetes de comunicaciones.

Esas son las primeras iniciativas. Después de más de dos años de inacción, parecen actividades razonables, útiles y prácticas para la Cumbre y sus miembros.

XIII. AULA IBEROAMERICANA

El Proyecto Aula Iberoamericana nace en el marco de la III Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, celebrada en Madrid en 1998. Allí, los más altos dignatarios de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica concibieron esta iniciativa como un **foro de formación e intercambio judicial especializado, dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica**. Funciona desde la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, la que asume las funciones de Secretaría del Aula Iberoamericana, con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales. La Coordinación está a cargo del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, a través de su Escuela Judicial.

Los objetivos de Aula Iberoamericana pueden resumirse de la siguiente manera:

- Poner a disposición de la comunidad jurídica iberoamericana de experiencia en materia de formación judicial.
- Fortalecer los vínculos existentes entre las Cortes y Tribunales Supremos y Consejos de la Judicatura de los países iberoamericanos.
- Consolidar un marco de encuentro de alto nivel académico entre jueces y magistrados que constituya una referencia en los distintos ámbitos relacionados con el ejercicio de la función jurisdiccional.

- Implementar una comunidad judicial iberoamericana que facilite el intercambio de experiencias, información y proyectos de investigación.
- Generar una comunidad académica de Ex-alumnos.

Países que integran:

España.

Hallazgos y recomendaciones:

El Aula Iberoamericana ha ofrecido formación a más de mil jueces de Iberoamérica. Pese a ello, se puede destacar lo siguiente:

- El presupuesto para el manejo de los cursos depende de lo que el Consejo del Poder Judicial de España le pueda asignar o pueda recabar de distintas instituciones públicas o privadas españolas. Por ello, la disponibilidad y, en este momento coyuntural, las restricciones presupuestarias de estos entes, pueden repercutir de modo decisivo en la actividad y en la propia subsistencia del Aula.
- La cantidad de cupos disponibles para la asistencia de los jueces y magistrados es limitado tanto en su número como en los países elegibles, que no son todos los miembros de la Cumbre.
- La participación de la demás instituciones de la Cumbre en la programación, docencia y selección de alumnos es limitada.

La Comisión recomienda:

- Fortalecer los ofrecimientos curriculares que requieran análisis investigativo.
- Ofrecer cursos no presenciales, para evitar el desplazamiento y los gastos que esto acarrea.
- Incorporar a jueces latinoamericanos en la programación y gestión de los ofrecimientos curriculares.
- Incorporar a juristas latinoamericanos entre el profesorado.
- Fortalecer la correlación entre las áreas temáticas y las reformas judiciales desarrolladas en Iberoamérica.

14 de noviembre 2012: Se consultó al país coordinador por el estado de avance de este grupo. Se nos informó que la persona responsable es la Sra. Gemma Espinoza. El 15 de noviembre solicitamos los antecedentes a la Sra. Espinoza. Respuesta pendiente.

XIV. RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

1. informe comisión coordinación y seguimiento Buenos Aires, 2012:

La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) fue creada en el marco del "II Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura" y aprobada durante la "VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia" efectuada en España, en mayo de 2001.

Es una comunidad de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las Escuelas Judiciales y Centros Públicos de Capacitación Judicial de Iberoamérica, que contribuye al intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial, facilita la coordinación de actividades entre sus miembros y planifica actividades conjuntas de capacitación.

Tiene una estructura organizativa flexible y respetuosa de la autonomía de cada uno de sus miembros.

La Secretaría Permanente de la RIAEJ estuvo a cargo de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana de mayo del 2001 a octubre del 2011.

Actualmente, la Secretaría está a cargo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia.

Países que integran:

- Argentina
- Chile
- Ecuador
- Guatemala
- Panamá

- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Los objetivos de la RIAEJ son:

1. Apoyar a las Escuelas Judiciales en sus procesos de análisis e identificación de las necesidades de formación.
2. Contribuir al intercambio y difusión de experiencias en el campo de la información judicial.
3. Apoyar y auxiliar a las escuelas judiciales en el diseño de programas y métodos de formación participativa, incluyendo los que favorezcan la utilización de nuevas tecnologías.
4. Contribuir a mejorar la coordinación de los programas y actividades de los miembros, en particular de aquellos que hacen referencias a iniciativas e instituciones internacionales.
5. Suministrar conocimientos especializados y "*know-how*" a otras instituciones nacionales e internacionales, en particular para promover el Estado de Derecho.

Hallazgos y recomendaciones comisión de Seguimiento Buenos Aires:

Desde su creación en 2001, la RIAEJ ha celebrado 22 reuniones de la Junta Directiva que se han llevado a cabo a razón de 2 reuniones por año. Ha sesionado en España, Costa Rica, Perú, Argentina, Uruguay, República Dominicana, México, Puerto Rico, Colombia y Brasil. Además, ha celebrado 6 Asambleas Generales en España, Brasil, Colombia y México.

La fortaleza de la RIAEJ quedó patente a partir de la V Asamblea General de la RIAEJ, cuando, de una red compuesta de 27 integrantes pasó a integrar 82 instituciones, tras la incorporación de las 32 escuelas que conforman la Red Mexicana de Escuelas (REJEM) y las 23 escuelas que forman la Red Argentina de Escuelas Judiciales (REFLEJAR).

La RIAEJ adoptó un plan de acción compuesto por cinco ejes temáticos coordinados por las distintas escuelas miembros de la Junta Directiva. Estos ejes son:

Tema I: "Formación Judicial: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad", coordinado por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla de Colombia" y la Escuela de la Magistratura de Brasil.

Tema II: "La Formación de los Jueces para la Sociedad del Conocimiento: La Reducción de la Brecha Digital", coordinado por la Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica y el Instituto de la Judicatura Federal de México.

Tema III: "Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento", coordinado por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.

Tema IV: "Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica: Formación y Motivación de los Equipos de Gestión", coordinado por la Escuela Judicial de España.

Tema V: La construcción de un paradigma curricular para la formación de jueces y juezas. Coordinado por Colombia y Argentina.

El éxito de los trabajos de la RIAEJ depende del compromiso de los países e instituciones que la integran y de la posibilidad de que éstas puedan implantar y dar seguimiento a los planes establecidos. El hecho de que cada Escuela Judicial responda a un modelo y a una realidad particular y que cada país tenga necesidades y estructuras internas disímiles, constituyen los retos más grandes de la RIAEJ.

Cabe destacar que el funcionamiento de la RIAEJ depende de los fondos de los cuales cada país pueda disponer, pues la RIAEJ no cuenta con financiamiento específico para sus proyectos.

En cuanto a la RIAEJ, la Comisión de Coordinación recomienda:

- Fortalecer la coordinación entre la RIAEJ y la Cumbre, ya que existe una falta de comunicación entre ambas instituciones. Esto produce que los planes y proyectos de la Red no sean del todo coherentes con las

prioridades y propuestas de la Cumbre sobre formación judicial. Para ello sería aconsejable que la RIAEJ comunique periódicamente a la Comisión de Coordinación y Seguimiento y a la Secretaría permanente sus proyectos y determinaciones.

- Utilizar a la RIAEJ como instrumento de difusión a jueces iberoamericanos de los productos y resultados de la Cumbre.

14 de noviembre 2012: Andrés Caena del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia informa: que el trabajo de la Red se está ejecutando a través de 8 ejes temáticos, cuyos últimos resultados serán presentados entre el 26 y 30 de noviembre en Segovia, España, en la reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ. Respecto de las 2 recomendaciones de Comisión de Coordinación y Seguimiento, nos comenta que se presentarán en la misma instancia un proyecto para fortalecer la coordinación de la RIAEJ y la Cumbre y para que se utilice la RIAEJ como instrumento de difusión de los productos de la Cumbre a los Jueces de Iberoamérica.

Propuesta de Chile:

Chile ofrece su plataforma tecnológica para apoyar el fortalecimiento de una expedita comunicación entre los países miembros.

XV. CENTRO IBEROAMERICANO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL VIRTUAL

El Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual se crea por acuerdo de la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, celebrada en Canarias en el mes de mayo de 2001. Surge como un instrumento para el fortalecimiento de la carrera judicial y para proveer a las escuelas judiciales de un instrumento que les permita proporcionar una capacitación efectiva, uniforme y accesible a jueces y a magistrados iberoamericanos, mediante el uso de tecnología de vanguardia para la capacitación judicial a distancia, que permita a dichas escuelas judiciales superar algunas limitaciones importantes ligadas a los programas de educación presencial. Esta Red se crea adscrita y bajo la responsabilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIA EJ) y de la Secretaría Permanente de la Cumbre, la que asume la tarea de buscar financiación.

Entre los objetivos del Centro Iberoamericano de Capacitación Virtual están:

1. Definir e instalar una plataforma virtual de capacitación regional.
2. Definir, prestar apoyo y asistencia técnica para la instalación de las plataformas nacionales virtuales de capacitación.
3. Realizar el diagnóstico de necesidades regionales.
4. Elaborar un plan de acciones de capacitación a tres años.
5. Producir los paquetes o módulos de capacitación, impartirlos y evaluarlos.
6. Diseñar y realizar las acciones de capacitación virtuales a autores, consultores y tutores.
7. Diseñar y realizar las acciones de capacitación a directivos, técnicos, administradores, informáticos y académicos de escuelas judiciales.
8. Diseñar e implementar los servicios comunes del Centro, estableciendo acuerdos de colaboración con la Red IberIUS y otras instituciones Iberoamericanas.

El CICJV tiene su plataforma tecnológica dentro del Portal de la RIAEJ, en el sitio www.riajej.org.

Hallazgos y Recomendaciones:

Desde sus inicios, el Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual ha impartido los cursos siguientes:

- Cursos virtuales: "Filosofía del Derecho" e "Introducción a las técnicas de conciliación", elaborados por las escuelas nacionales de Colombia y Costa Rica, respectivamente.
- "Derechos de Autor y Derechos Conexos" (Realizado en el Aula Virtual de la Escuela Judicial de la República Dominicana); Derecho Administrativo (Realizado en el Aula Virtual de la Escuela Judicial de España) y "Notificación de Resoluciones Judiciales" (Realizado en el aula Virtual del Instituto de la Judicatura Federal de Méjico).
- Cursos impartidos desde el Aula del Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual:
Año 2007 – Curso sobre el uso de la Plataforma Virtual de la RIAEJ – para los empleados de las Escuelas y Centros Judiciales integrantes de la

RIAEJ, para que sean capaces de alimentar el portal – organizado e implementado por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Año 2008 – Curso sobre el uso de la Plataforma Virtual de la RIAEJ – para los empleados de las Escuelas y Centros Judiciales integrantes de la RIAEJ, para que sean capaces de alimentar el portal - organizado e implementado por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Año 2011- Curso sobre Google Apps y Web 2.0 - para los empleados de las Escuelas y Centros Judiciales integrantes de la RIAEJ, para que sean capaces de alimentar el portal.

Aun cuando el Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual cuenta con una plataforma tecnológica para lograr sus objetivos, a la fecha no ha podido realizar un diagnóstico de necesidades a nivel regional ni elaborar un plan de capacitación. De igual forma, las limitaciones presupuestarias de las escuelas judiciales y la diferencia en el nivel de desarrollo tecnológico de éstas, han dificultado el logro de los objetivos de este Centro.

A la luz de los hallazgos se formulan las siguientes recomendaciones:

- Potenciar el uso del Centro, como plataforma tecnológica de formación, como recurso de la RIAEJ.
- Fortalecer las redes de colaboración entre las escuelas judiciales para reducir la brecha tecnológica existente entre ellas.

Fomentar la cooperación técnica entre la RIAEJ, una vez integrada en ella la capacitación virtual, y el Aula Iberoamericana, de forma que se brinden cursos de capacitación en conjunto, aportando la RIAEJ-CICJV la plataforma tecnológica y el Aula Iberoamericana el programa de capacitación y los profesores.

14 de noviembre 2012: Andrés Caena del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia informa: que el trabajo de la Red se está ejecutando a través de 8 ejes temáticos, cuyos últimos resultados serán presentados entre el 26 y 30 de noviembre en Segovia, España, en la reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ. Respecto de las 2 recomendaciones de Comisión de Coordinación y Seguimiento, nos comenta que se presentarán en la misma instancia un proyecto para fortalecer la coordinación de la RIAEJ y la Cumbre y para que se utilice la RIAEJ como instrumento de difusión de los productos de la Cumbre a los Jueces de Iberoamérica.

Propuesta de Chile:

1. Chile propone su territorio como punto de desarrollo de cursos.
2. Chile propone como herramienta de apoyo al proyecto, poner a su disposición la plataforma tecnológica de nuestro Poder Judicial.

XVI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN JUDICIAL PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS Y GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN JUSTICIA CON ENFOQUE DE GÉNERO.

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, y dentro de sus actividades contempló la discusión y consideración de los proyectos propuestos para esta edición de la Cumbre Judicial. En lo relativo a los proyectos de México y Guatemala sobre justicia para grupos vulnerables, la Comisión planteó la necesidad de unificar los esfuerzos que implican ambos proyectos.

Luego, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En este encuentro se aprobó la constitución de los grupos de trabajos, que tienen la misión de elaborar la documentación y los materiales para ser presentados y validados durante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales.

Por último, se convocó a todos los Coordinadores Nacionales para la Primera Ronda de Talleres que se celebrará en Guatemala, del 27 de febrero al 1º de marzo de 2013.

Respecto a los proyectos presentados por México y Guatemala se aprobaron de forma unificada por unanimidad y se nombraron a los coordinadores que serán México y Guatemala, si bien la coordinación guatemalteca se centrará en el enfoque de género. Los países que integrarán este grupo son: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

b. Estado Actual

El Grupo actualmente está bajo la coordinación conjunta de México y Guatemala y constituido por los siguientes representantes⁷:

Nombre	Cargo/ Institucion	País	e-Mail	Teléfonos
		México		
		Guatemala		
Claudia Levin	Secretario de Corte (Integrante Comité Relaciones Internacionales del PJN) Consejo de la Magistratura	Argentina	claudia.levin@pjn.gov.ar	54 11 4124 5490
		Bolivia		
		Colombia		
		Costa Rica		
		Ecuador		
Gemma Gallegos Sánchez	Vocal CGPJ	España	gemma.gallegos@cgpj.es	34 917006159

⁷ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

Thelma Esperanza Aldana Hernandez	Magistrada Vocal VII, Cámara Civil. Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala	Guatemala	thelma.aldana@oj.gt	242670000 ext.4762
		México		
		Nicaragua		
		Panamá		
		Paraguay		
		Perú		
Lilián Bendaham	Ministra de Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º turno/Suprema Corte de Justicia	Uruguay	bendcont@yahoo.com.uy	
Guillermo Silva Gundelach	Ministro Corte Suprema	Chile	gsilva@pjud.cl pstack@pjud.cl	8735250

c. Sugerencias de Planificación.

El proyecto de México contempla una planificación sumamente detallada, en la que puede insertarse perfectamente el área de interés de Guatemala.

Se sugiere, de todos modos, que la fase 1, sobre planeación del proyecto, se realice a la brevedad mediante videoconferencia, de modo de poder trabajar en Guatemala ya con algún tipo de información recibida (por ejemplo, con el levantamiento normativo, que no requiere de mucho tiempo para su entrega por parte de los Poderes Judiciales). Así, podría en Guatemala acordarse la planificación de las mesas de trabajo, la determinación de los actores y expertos que intervendrán en ellas y continuar solicitando a la entrega de información por parte de los países.

Cabe destacar nuevamente la necesidad de actuar coordinadamente con la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.

XVII. COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México, y dentro de sus actividades contempló la discusión y consideración de los proyectos propuestos para esta edición de la Cumbre Judicial. En lo relativo a los proyectos de Chile y Uruguay sobre cooperación internacional, la Comisión recomendó que se evalúen tomando en consideración las funciones y objetivos de IberRed y, de ser aprobados, sean desarrollados de manera coordinada con ésta. Asimismo, planteó la necesidad de unificar los esfuerzos que implican ambos proyectos.

Además, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En este encuentro se aprobó la constitución de los grupos de trabajos, que tienen la misión de elaborar la documentación y los materiales para ser presentados y validados durante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales.

Por último, se convocó a todos los Coordinadores Nacionales para la Primera Ronda de Talleres que se celebrará en Guatemala, del 27 de febrero al 1º de marzo de 2013.

Respecto al proyecto presentado por Chile, éste fue aprobado por unanimidad y será coordinado por Chile y Uruguay. Además, participarán en el proyecto: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay. Se dejó constancia que en él podrán participar dos representantes por país, no obstante cada país sólo tenga derecho a un voto.

b. Estado Actual

El Grupo actualmente está bajo la coordinación conjunta de Chile y Uruguay y constituido por los siguientes representantes⁸:

Nombre	Cargo/Institucion	País	e-Mail	Teléfonos
Milton Juica	Ministro de Corte	Chile	mjuica@pjud.cl	8735234
	Suprema		anercellas@pjud.cl	
Ricardo Pérez Manrique	Ministro de la Suprema Corte de Justicia	Uruguay	secperezmanrique@podjudicial.gub.uy	
Manuel Urriza	Presidente (Académico) Consejo de la Magistratura PJN	Argentina	presidencia.cm@pjn.gov.ar	54 11 4124 - 5218
			manuel.urriza@pjn.gov.ar	
		Bolivia		
		Costa Rica		
		Ecuador		
Miguel Carmona Ruano	Vocal CGPJ	España	miguel.carmona@cgpj.es	34 917 006248
Rosman Jose Roberto Montiel Espinal	Poder Judicial Directora Carrera Judicial	Honduras	rwmontiel@poderjudicial.gob.hn jespianal@poderjudicial.gob.hn	(504)2202-5603 (504) 2202-5472
		Panamá		
		Paraguay		
Florbela Lanca	Jueza Coordinadora Nacional del STJ de Portugal	Portugal	florbelamlanca@gmail.com	0035191051439 0035123220020

⁸ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

c. Sugerencias de Planificación

El proyecto de Chile contempla una planificación sumamente detallada, en la que puede insertarse perfectamente el área de interés de Uruguay.

Esta planificación es la siguiente:

- **Fase 1.**
 - **Primera Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales (septiembre 2012):**
 - Determinación de los países que conformarán el equipo de trabajo, y designar uno o dos países coordinadores. Distribución de tareas entre los coordinadores de los países que integrarán el grupo de trabajo, en base a la constitución de los siguientes subgrupos:
 - Regulación
 - Buenas Prácticas
 - Confección de base de datos
 - Principios o reglas de actuación, distinguiendo los casos en que existe tratado o tratado marco, de aquellos en que no existen tratados.
 - **Con posterioridad a la reunión y antes de la Primera Ronda de Talleres por áreas temáticas (octubre 2012-febrero 2013):** Designación de los representantes de cada uno de los países integrantes del grupo, asignación de su tarea respectiva según los subgrupos establecidos anteriormente, e inicio de las labores.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, esta etapa aún está pendiente. Falta la designación de diversos representantes de países, y una vez realizado eso, debiese programarse una videoconferencia para afinar la programación y distribuir las tareas entre los distintos integrantes. Además, cabe determinar cuáles serán las áreas precisas en que se trabajará. Uruguay por ejemplo, propone abordar tanto las cuestiones civiles, en sentido amplio, como las penales. Otra posibilidad sería

quizás también abordar materias más específicas como la que actualmente trabaja Iberred, en cuanto a delincuencia organizada transnacional, por ejemplo. También debiese levantarse desde ya, en esta fase, la información respecto a las oficinas de apoyo y seguimiento que existen en los Poderes Judiciales, de modo de poder trabajar sobre ella en Guatemala.

- **Fase 2.**

- **Primera Ronda de Talleres por Áreas Temáticas (febrero/marzo 2013):** Presentación de avances conforme al plan de trabajo de los subgrupos, y determinación de las labores procesutivas.
- **Con posterioridad a la Primera Ronda y antes de la Segunda Ronda (septiembre de 2013):** Continuación de manera virtual de las tareas asignadas.

- **Fase 3.**

- **Segunda Ronda de Talleres por Áreas Temáticas (septiembre de 2013):**
 - Análisis de la información recogida, confección de base de datos normativos y elaboración de diagnóstico que se refiera a la regulación y a las buenas prácticas detectadas.
 - Dentro de ese diagnóstico, un capítulo especial debe ser dedicado a las oficinas que hoy existen de apoyo en esta materia en los Poderes Judiciales.
 - Elaboración de Propuesta de Protocolo Iberoamericano de actuación judicial en materia de cooperación internacional.
- **Con posterioridad a la Segunda Ronda y antes de la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales (diciembre de 2013):** Trabajo de manera no presencial, por medios de comunicación electrónicos, para afinar la propuesta definitiva.

- **Fase 4.**
 - **Luego de la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales, y antes de la Asamblea Plenaria (marzo/abril de 2014):** Integración de las eventuales observaciones realizadas por los coordinadores nacionales y consolidación de la propuesta final (Trabajo de manera no presencial, por medios de comunicación electrónicos).

- **Fase 5.**
 - **Con posterioridad a la Asamblea Plenaria, y ya en el marco de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, deberá evaluarse el modo en que se ha utilizado el Protocolo Iberoamericano aprobado, y proponer las modificaciones que sean necesarias de realizar en virtud de tal evaluación.**

XVIII. TECNOLOGÍA DE LOS PODERES JUDICIALES

Este proyecto nace en Guadalajara y se propuso por la Comisión de Coordinación y Seguimiento que se denominará "Tecnologías para los Poderes Judiciales" y que abordará no solo los temas planteados en esta propuesta, sino además otros que fuesen asociados a este tema, como es el de Brecha Tecnológica

Introducción:

Con miras a la próxima Cumbre Iberoamericana a realizarse en Chile el año 2014, se presenta un proyecto tecnológico que consta de cinco ejes centrales:

- ✓ Optimización del Expediente Electrónico
- ✓ Gestión del Conocimiento
- ✓ Archivo Judicial para los Expedientes Electrónicos
- ✓ Acceso a la Comunidad
- ✓ Capacitación
- ✓ Brecha Tecnológica

Países que participarán en el proyecto:

- ✓ Argentina
- ✓ Paraguay

- ✓ Costa Rica
- ✓ Ecuador
- ✓ España
- ✓ México
- ✓ Nicaragua
- ✓ Chile (Lider)

Objetivo del Proyecto:

Evaluar las tecnologías disponibles en el mercado versus las necesidades, problemáticas y realidades del servicio de justicia, elaborando propuestas concretas que permitan contar con un marco que ayude a la toma de decisiones en cuanto al uso y aplicación de herramientas tecnológicas que apoyen la gestión judicial.

Plan de trabajo

Actividad	Descripción	Responsable	Fecha de ejecución
Equipo de Trabajo	Definición del equipo de trabajo interdisciplinario compuesto por los diferentes países que en definitiva sean seleccionados como participantes directos en este proyecto, eligiendo entre ellos uno o dos coordinadores.		I Reunión Preparatoria
Distribución de tareas	Distribuir las tareas entre los miembros del equipo		I Reunión Preparatoria
Plan de Trabajo	Definición del Plan de Trabajo	Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria	I Ronda de Talleres
Levantamiento de información e investigación.	Generar herramienta para realizar los levantamientos de información e investigación.	Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria	I Ronda de Talleres
Levantamiento de Información	Aplicar las herramientas que se hayan definido para levantar la información y posteriormente	Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria	Después de la I Ronda de Talleres y antes de la II

	tabular los resultados, al igual que con la investigación realizada.		Ronda de Talleres
Conclusiones etapa de levantamiento de información e investigación.	Exponer las conclusiones al trabajo realizado con las herramientas de levantamiento de información e investigación generadas en la primera Ronda de Talleres	Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria	II Ronda de Talleres
Análisis de resultados y definición específica de pasos a seguir	Establecer los pasos a seguir de acuerdo a los resultados de las herramientas antes aplicadas	Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria	II Ronda de Talleres
Documento final	Preparación de documento final con los resultados del levantamiento de información, la investigación y las propuestas concretas sobre los objetos de estudio.	Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria	Desde la II Ronda de Talleres y hasta la II Reunión Preparatoria

Productos Esperados del Programa:

- Expediente digital:

- Elementos con que se complementará y mejorará el expediente electrónico en cuanto a su presentación y acceso, para la revisión y análisis del juez en su trabajo diario, mejorándolo de acuerdo a las características que se han descrito en este documento.
- Prototipo de expediente judicial electrónico para Iberoamérica que contenga elementos que permitan la interoperabilidad entre los diferentes países para compartir información.

- Gestión del Conocimiento:

- Levantamiento de las aplicaciones que existen en el mercado y los parámetros de evaluación a aplicar para determinar la herramienta

de gestión del conocimiento que servirá para los fines que busca el proyecto.

Productos Esperados del Programa:

- Archivo Judicial:
 - Analizar y fundamentar la necesidad de implementar un archivo judicial para el expediente electrónico, indicando tanto sus características, como su uso y manera de abordarlo.
- Acceso a la Comunidad:
 - Entregar propuestas para lograr un mayor acercamiento de la comunidad, especialmente aquel sector más vulnerable de la misma, y que no siempre cuenta con herramientas tecnológicas propias.

Productos Esperados del Programa:

- Capacitación:
 - Generar una propuesta de mecanismos de capacitación eficientes y eficaces, en la entrega tanto de conocimiento del derecho como de las herramientas tecnológicas que se ponen a disposición de los usuarios internos de los Poderes Judiciales.
- Brecha Tecnológica:
 - Generar un mapa en donde se muestre el panorama de la tecnología utilizada en los Poderes Judiciales Iberoamericanos.

Estado del Arte:

1. Se está contactando a cada País participante del grupo para que designe a la persona que deberá integrarse a trabajar en este programa, a fin de poder establecer el plan de trabajo y asignar tareas.

2. Se están realizando video conferencias con Costa Rica con el propósito de conocer e integrar el programa de Brecha tecnológica en este programa.

Estado del Arte:

- Expediente digital:
 - Para el prototipo del expediente electrónico se está elaborando una propuesta de la estructura y contenido de este a fin de presentársela a todos los países para que la revisen, la evalúen y efectúen sus propuestas.
 - Se está preparando una encuesta respecto de las necesidades de cada país en cuanto al contenido de herramientas tecnológicas que deben hacer parte integral de un expediente electrónico.
- Gestión del Conocimiento:
 - Se está generando un archivo con todos los posibles proveedores de Software existentes en el mercado para la gestión del conocimiento, así como investigando posibles herramientas tecnológicas que puedan apoyar esta funcionalidad.

Productos Esperados del Programa:

- Archivo Judicial:
 - Se investiga como ha sido y fue la transición de los bancos del papel a la digitalización de las transacciones, entre otras (red interinstitucional de bancos), así como las normas que lo rigen y facultan.
- Acceso a la Comunidad:
 - Se va a preparar una encuesta inicial respecto al perfil de estos usuarios a nivel de cada país y de sus necesidades, pensando en proyectos como oficinas de atención de publico móviles – ChileAtiende).

Productos Esperados del Programa:

- Capacitación:

- Se plantea evaluar diferentes alternativas para lograr una mayor cobertura de capacitación, más eficiencia, oportunidad y satisfacción de necesidades.

- Brecha Tecnológica:

- Se tomo contacto con el País coordinador del programa a fin de conocer el proyecto en detalle y su estado de avance (video Conferencias)

XIX. PROTOCOLO IBEROAMERICANO PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS Y LOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA

a. Antecedentes Generales

Esta reunión se llevó a cabo el 23 de septiembre en Guadalajara, México, y dentro de sus actividades contempló la discusión y consideración de los proyectos propuestos para esta edición de la Cumbre Judicial.

Luego, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En este encuentro se aprobó la constitución de los grupos de trabajos, que tienen la misión de elaborar la documentación y los materiales para ser presentados y validados durante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales.

Respecto al proyecto presentado por México se aprobó por unanimidad y será coordinado por México. Participarán, además, en el proyecto: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay

b. Estado Actual

El Grupo actualmente está bajo la dirección de México y constituido por los siguientes representantes⁹:

Nombre	Institucion	País	e-Mail	Teléfonos
		México		
Alejandro Sánchez Freites	Consejero (Juez Federal) Consejo de la Magistratura PJN	Argentina	vocaliasanchezfreytes@pjn.gov.ar	54 11 4124-5402
		Bolivia		
Alex Farfan	Subdirector de Comunicaciones de Corte Suprema	Chile	arfarfan@pjud.cl	5628735259
		Colombia		
		Costa Rica		
Jorge Haroldo Vásquez	Juez Sentencia de Amatlán del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala	Guatemala	vasquezjorge74@yahoo.com	53144193

⁹ Las celdas de nombres que se encuentran vacías se encuentran en tal situación por no haberse informado aún a la Secretaría Pro Tempore de los representantes del respectivo país.

Emily	Coordinadora	Honduras	epage@poderjudicial.gob.hn	(504)2550-
Geraldin	del Juzgado			2158
a Page	Unificado de			
Gallegos	lo Penal			

	Nicaragu		
	a		
	Paraguay		

XX. BUENAS PRÁCTICAS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PODERES JUDICIALES

a. Antecedentes Generales

Con fecha 23 de septiembre se realizó la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en Guadalajara, México y dentro de sus actividades contempló la discusión y consideración de los proyectos propuestos para esta edición de la Cumbre Judicial.

Además, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2012 tuvo lugar la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana en Guadalajara, México, a la cual asistieron los Coordinadores Nacionales con el fin de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile en el año 2014, bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada".

En este encuentro se aprobó la constitución de los grupos de trabajo, que tienen la misión de elaborar la documentación y los materiales para ser presentados y validados durante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales.

Por último, se convocó a todos los Coordinadores Nacionales para la Primera Ronda de Talleres que se celebrará en Guatemala, del 27 de febrero al 1º de marzo de 2013.

Respecto al proyecto presentado por Chile se aprobó por unanimidad y será coordinado por Chile. Participarán, además, en el proyecto: Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, Puerto Rico y República Dominicana.

b. Estado Actual

Actualmente Chile como país coordinador se encuentra trabajando en el levantamiento de información relativa a los puntos de contacto de cada país a fin de coordinar la videoconferencia que dará inicio oficial al trabajo del grupo.

c. Sugerencia para Planificación

Las actividades pensadas desde noviembre de 2012 hasta marzo de 2013 son las siguientes:

- Noviembre 2012
 - Levantamiento de punto de Contacto en países integrantes del Grupo
 - Video Conferencia para dar inicio oficial al trabajo, donde además se levantarán los hitos claves del proyecto, se acordarán los tiempos y se asignarán los roles.
- Diciembre 2012 – Enero 2013
 - Entrega primer Informe de Buenas Prácticas en materias de Planificación Estratégica.
- Enero 2013 –Febrero 2013
 - Validaciones al primer Informe.
 - Recepción e incorporación de mejoras al informe
- Febrero 2013
 - Presentación Informe de Avance en Reunión de Coordinación Guatemala.
- Reuniones Mensuales de Monitoreo del avance, por medio de Videoconferencias.